

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de agosto de 2.018.-

RESOLUCION N° 339-SRT-2.018.

EXPTE. N° 20.279/18

VISTO:

Las notas presentadas por las Docentes Prof. María Beatriz Bonillo, Prof. María Waldina Ibañez y Alumno Oscar Mansilla, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mencionadas notas solicitan el reintegro de los gastos originados por el traslado a la ciudad de Salta, los días 24 y 25 de julio de 2.018.

Que los agentes mencionados se trasladaron a la ciudad de Salta para participar, en representación de la Sede Regional Tartagal, en las reuniones de las Comisiones de los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Que Dirección de la Sede, autoriza el reintegro del monto abonado en concepto de pasajes a cada uno de los solicitantes.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

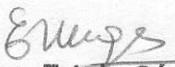
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (\$ 3.823,00), ocasionado por el reconocimiento de los gastos de traslado a las Docentes Prof. María Beatriz Bonillo, Prof. María Waldina Ibañez y Alumno Oscar Mansilla, quienes participaron en las reuniones de las Comisiones de los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES (\$ 3.823,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estefa Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.